

ACTA N° 34

En la ciudad de Zambo, cantón Centinela del Cañón, de la provincia de Zamora Chinchipe, se reunieron los accionistas de la compañía de Transporte en ríos TRANSPRAMANES S.A., en Sesión de Junta General Extraordinaria hoy miércoles 30 de marzo del 2016 a las 09H40 en la oficina de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1 - Constatación del Quorum
- 2 - Apertura de la sesión por parte de Presidente.
- 3 - Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4 - Informe de Comisario
- 5 - Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2015
- 6 - Clasura.

DEPARTIDA

1 - CONSTITUCIÓN DEL QUORUM. — El secretario registra las firmas en de asistencia en las que se puede constatar que faltan Pamela Gómez y César Vaca. Los demás socios presentes:

2 - APERTURA DE LA SESIÓN PARA EL PRESIDENTE. — El presidente saluda a todos y agradece la presencia y siendo las 9H40 se pone instalada la presente sesión.

3 - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. — Luego de leer el acta por parte del secretario se aprueba el acta con la observación de la compañera Martha Anna Lima que se debe agregar en el reglamento el artículo 46 que se debe hacer el seguimiento previo informe del Comisario.

4. INFORME DE COMISARIO. — se da lectura al informe del comisario que dice que luego de haber revisado todo la información y documentación no presente ninguna irregularidad, razón por la que quedó aprobado los estados financieros del año 2015.

5 - Análisis y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015 -- Tras la lectura del informe se aprueba con la observación de la comisionada Marianne Lima que para una mejor comprensión el contador debe detallar los nombres de las personas en las cuentas por cobrar y que se adjunte el anexo de la cuenta por pago.

6 - Cierre -- al haber agotado los puntos a tratar el presidente concede un plazo de 15 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinsalta la sesión el presidente dispone que se lea el acta y la somete al conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia en presencia de todos los asistentes. Siendo las 10H52 da por clausurada la presente sesión.

José
Quintana

JOSE M. QUINTANA VELASCO

PRESIDENTE

Chp D
Fernández

François A. VERA RODRIGUEZ

SECRETARIO - GERENTE.